

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 231/2007 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, que vería con agrado se dé preferencial tratamiento al proyecto de ley de modificación del inciso d) del artículo 7° de la ley 23.996 -Impuesto a los Combustibles Líquidos-, de autoría de los diputados nacionales Arriaga y Nemirovski.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Mayo de 2008